



SE PLO QVARTO, VEINTE
MIL MARAVEDES ANO DE MIL
SETECIENTOS Y SESEN-
TA Y VNO.

ocopiars de ellas, todo lo qual se responde
á Sra Junta, En satisfacion de la referida

Real orden

Carta de S. Thiago y vice de este Ayuntamiento. una Carta de S. V. Dean
y Canons de la Santa Apostolica Iglesia de S. Thiago
susta en S. Thiago a treinta de Sep. proximo
anterormente, en que remite, intravunto de la
Bulla declaratoria, de año santo con Jubileo
Plenissimo, en el santuario y Deposito de S. Thiago
todas las años que se celebre en Domingos su
dia, y si en el año proximo benidexo se lo
hazere p. para si putare para a este lo p. fa-
bo recien sola con el abito del recibo de Sra Carta
y entensido por esta Cud. Nueva q. se da en
di Intel. y que se fixen edictos en los p. uentes
publicos a contumbrada de esta Cud. haciendose

En tacon saver a su se D. =

D. Juan Tacón,
y de S. ...

Don Juan Tacón
Don ...
Comesa

En ta un y m. Ciudad de Cantaseña

